Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1554/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 33"

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2011

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2011";

El Decreto N° 6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4249/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2011";

La Resolución Nº 117-00-2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, correspondiente al año 2010;

La Resolución de Decano Nº 21/2010, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA;

La Resolución SSEEI Nº 124/11 de fecha 08 de julio de 2011, "Por la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en Sesión de fecha 5 de Julio de 2011 – Acta N° 79, para la Adquisición de cuatro vehículos con tecnología flex".

La Resolución SSEEI Nº 151/11 de fecha 17 de agosto de 2011, "Por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución SSEEI N° 124 de fecha 8 de Julio de 2011, autorizando a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para la Adquisición de cuatro vehículos 4x4 doble cabina diesel"

La Resolución del Consejo Directivo N° 597-00-2011 por la cual se llama a Licitación Pública Nacional N° 02/2011 para la Adquisición de Camionetas para Uso Institucional, Código 33 de la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1401/2011 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 51/2011 del 10 de noviembre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS** para Uso Institucional, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato, Cód. Nº 33, a la firma **AUTOMOTOR S.A.,** por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Ximena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 51/2011 del 10 de noviembre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS** para Uso Institucional, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato, Cód. Nº 33, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS** para Uso Institucional, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato, Cód. Nº 33, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se menciona más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

AUTOMOTOR S.A., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma **de Gs. 640.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta millones)**, I.V.A. incluido, para la **"Adquisición de Camionetas para Uso Institucional"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de de Precios Adjudicados, según el informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 530 **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortest
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

LML/JRC/ls
Secretaría General